



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, miércoles 23 de febrero del año 2022 Edición 398 Año 4



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração



www.cladefalcon.com.ve

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração

DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

EMPRENDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com

MUESTRA DE MIS DISEÑOS DE POST PUBLICITARIOS A TU ORDEN!



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración

Correos: admonjuan7866@gmail.com /

invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón


Teléfono: 04146932951 / 04146947761


Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "RAPI FRUIT DELUXE, C.A."


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
210° y 161°


Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II


C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 10-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Número: 40 del año 2020, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-18043

ESTE FOLIO PERTENECE A:
RAPI FRUIT DELUXE, C.A
Número de expediente: 343-18043





CIUDADANA
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN.
SU DESPACHO

Yo, UBALDO CAMILO JANSEN RAMIREZ, Venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. V-10.477.307, Abogado en ejercicio e inscrito en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el No. 162.589, de este domicilio, procediendo en este acto debidamente autorizado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de julio de 2020, de la Sociedad Mercantil RAPI FRUIT DELUXE, C.A. Ante Usted con todo el debido respeto ocurro para exponer: A fin de dar cumplimiento con lo establecido con el Código de Comercio Vigente, presento el acta de la mencionada Sociedad que me autoriza, para que previo el cumplimiento de las formalidades legales que rigen la materia, se sirva ordenar su inscripción en el Registro Mercantil a su cargo, y su consiguiente fijación y publicación.

Igualmente solicito muy respetuosamente se me expida copia certificada de la participación de la presente acta con el asiento respectivo.

Es justicia que espero en esta ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su presentación.


Ubaldo C. Jansen R.
ABOGADO
IMPRESOGGADO N.º 162.589


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
210° y 161°

Municipio Carirubana, 25 de Agosto del Año 2020

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVÉSE original. El anterior documento redactado por el Abogado UBALDO CAMILO JANSEN RAMIREZ IPSA N.º: 162589, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 40, TOMO -10-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 135.200,00 Según Planilla RM No. 34300121361, Banco No. 2763280670 Por BS: 50,03. La identificación se efectuó así: UBALDO CAMILO JANSEN RAMIREZ, C.J.: V-10.477.307.


Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.



REGISTRADOR MERCANTIL II
FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
RAPI FRUIT DELUXE, C.A
Número de expediente: 343-18043
DIV/MOD




ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL RAPI FRUIT DELUXE, C.A.

En el día de hoy Quince (15) de Julio del año Dos Mil Veinte (2020); siendo las 10 a.m. Reunidos en la sede de la sociedad Mercantil RAPI FRUIT DELUXE, C.A. empresa inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, de fecha 18 de Julio de 2018, bajo el N°20, Tomo 28-A. Reunidos en Asamblea General de Accionista, por convocatoria oral hecha a los accionistas y estando presente la representación de la totalidad del Capital Social de la Compañía integrada por los ciudadanos: HENRY JESUS ACOSTA ACOSTA, venezolano, mayor de edad, comerciante, de estado civil soltero, titular de la cédula de Identidad N° 7.636.167, propietario de Ciento Sesenta y Seis (166) acciones con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una; el accionista FABIAN ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO venezolano, mayor de edad, comerciante, de estado civil soltero, titular de la cédula de Identidad N° 25.010.631, propietario de Ciento Sesenta y Siete (167) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una; y LEONAR JESUS ACOSTA NAVA, venezolano, mayor de edad, comerciante, de estado civil casado, titular de la cédula de Identidad N°14.946.074, Ciento Sesenta y Siete (167) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, quienes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa RAPI FRUIT DELUXE, C.A., razón por la cual se prescindió del requisito previo de convocatoria según lo establecido en los Estatutos Sociales. En la asamblea se encuentra presente como invitado el ciudadano JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO, venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cédula de Identidad N°. 9.586.408 y la Ciudadana RHOAYDEE HERMINIA MORALES DE ACOSTA, venezolana, mayor de edad, comerciante, titular de la cédula de Identidad N° 15.141.384. De inmediato el ciudadano LEONAR JESUS ACOSTA NAVA, quien preside la Asamblea y constatado el quórum reglamentario por lo que certifica que la Asamblea es legal, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente: **PUNTO UNICO:** Venta de Acciones por parte de los accionistas: HENRY JESUS ACOSTA


Ubaldo C. Jansen R.
ABOGADO
IMPRESOGGADO N.º 162.589

ACOSTA, FABIAN ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO, LEONAR JESUS ACOSTA NAVA, y Modificación de Clausula Tercera de los Estatutos Sociales Sometido a consideración de los Sres. Accionistas el Orden del Día, éste fue aprobado por unanimidad. De seguida se pasó a considerar los puntos de la agenda. PUNTO UNICO: Toma la palabra la ciudadana LEONAR JESUS ACOSTA NAVA, antes identificado, para manifestar su deseo de vender Ciento Sesenta y Siete (167) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, que tiene de la compañía, para un total de MIL SEISCIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 1.670,00); así mismo renuncio al derecho preferencial y no tengo interés de las acciones ofrecidas en venta por los accionistas en este acto; de seguida toma la palabra la ciudadana RHOAYDEE HERMINIA MORALES DE ACOSTA, antes identificada, manifestando que doy mi consentimiento para que mi cónyuge LEONAR JESUS ACOSTA NAVA, antes identificado, efectúe la venta de las acciones antes mencionadas que tiene de la compañía, así lo digo, de seguida toma la palabra el ciudadano HENRY JESUS ACOSTA ACOSTA, antes identificado, para manifestar su deseo de vender Ciento Sesenta y Seis (166) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, que tiene de la compañía, para un total de MIL SEISCIENTOS SESENTA BOLIVARES (Bs. 1.660,00); así mismo renuncio al derecho preferencial y no tengo interés de las acciones ofrecidas en venta por los accionistas en este acto; de seguida toma la palabra el ciudadano FABIAN ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO, antes identificado, para manifestar su deseo de vender Ciento Sesenta y Siete (167) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una; que tiene de la compañía, para un total de MIL SEISCIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 1.670,00); así mismo renuncio al derecho preferencial y no tengo interés de las acciones ofrecidas en venta por los accionistas en este acto; de seguida toma la palabra el ciudadano JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO, antes identificado, para manifestar su deseo de comprar la totalidad de las acciones que tiene de la compañía ofrecidas en venta por la ciudadanos: HENRY JESUS ACOSTA ACOSTA, FABIAN ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO y LEONAR JESUS ACOSTA NAVA, antes identificados, para un total de QUINIENTAS (500) acciones, con un valor

nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, para un total de CINCO MIL BOLIVARES (Bs. 5.000,00); entonces comprador y vendedores acordaron el precio y se procedió al registro del traspaso correspondiente en el libro de accionistas de la Compañía en consecuencia se modifica la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales que dando redactada de la siguiente manera: TERCERA. El capital Social es por la cantidad de CINCO MIL BOLIVARES (Bs. 5.000,00), dividido en QUINIENTAS (500) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, el cual ha sido íntegramente suscrito y pagado de la manera siguiente: el accionista JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO, antes identificado, ha suscrito y pagado el cien por ciento (100%) de las acciones por la cantidad de CINCO MIL BOLIVARES (Bs. 5.000,00), dividido en QUINIENTAS (500) acciones, con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una. Agotado el Orden del día se da por terminada la Asamblea, se autoriza al ciudadano UBALDO CAMILO JANSEN RAMIREZ, titular de la cédula de identidad N° V-10.477.307, para que realice todos los trámites de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

Y yo, JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO, antes identificado, declaro bajo fe de juramento que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto jurídico de Ventas de Acciones de la Compañía Anónima, son provenientes de dinero de mi propio peculio, por lo tanto proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene relación alguna con Dinero, Capitales, Bienes, Haberes, Valores o Títulos que se consideren productos de las Actividades ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y La Ley Orgánica de

Progs.
 Vendedor
 Leonar Jesus Acosta Nava
 15191354
 Rhoaydee Herminia Morales de Acosta
 15191354
 Fabian Enrique Hernandez Castillo
 25010631
 Comprador
 Jose Gregorio Gutierrez Bracho
 2506408



Miembro adherente activo

Venezuela

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração

MUNICIPIO CARIRUBANA, 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (FDOS.) UBALDO CAMILO JANSEN RAMIREZ, Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2020.3.407

YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS REGISTRADOR MERCANTIL II

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

Inicio CUDEF Colegios Federados Bóveda Solicitudes en línea Reporte Pagos WebMail

**Aumente
sus
ingresos**



**Publique
con
nosotros**



EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON TE INVITA A PUBLICAR CON NOSOTROS

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS, MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
 Director: Lcda. María G. Ovallo, Asesor General: Lcdo. Juan C. Velasco, Depósito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576
 Urbanización Santa Inés, Calle García entre Avenidas Las Acacias y Los Claveros, Punto Fijo – Estado Falcón, Teléfono: (0281) 246.57.51 /
 Correo: colegioadmofalcon@gmail.com, TWS F23205436, MPPPT3 NL-720001339, NPSASEL 201287576-000, FADV 02808089, INCES R1811174217



Manual de Aplicación sobre
**NORMAS TÉCNICAS DE
ACTUACIÓN PROFESIONAL**
4ta Edición

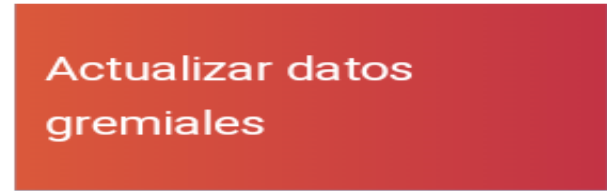


**Organización
Latinoamericana de
Administración**

**Organização
Latino-Americana de
Administração**

¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.
En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:



www.cladefalcon.com.ve



**Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón**
RIF J-301287576

Defensa gremial somos todos